



Manizales, 12 de enero de 2024

AUTO DE EJECUTORIA

El día 11 enero de 2024, los señores INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A con NIT No. 890903858, a través de su Apoderada PAOLA ANDREA SOLER GONZALEZ identificada con CC 1.026.570.608, en su condición de titular de la resolución 23-2-0401-LS, renunciaron a los términos correspondientes a la misma, por lo anterior procede la Curadora Urbana Número dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 23-2-0401-LS del 27 de diciembre de 2023, LICENCIA DE SUBDIVISION, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-23-0341 del predio ubicado en la dirección ZONA INDUSTRIAL barrio LA ENEA.

CÚMPLASE

AB. MARIA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
CURADORA URBANA NÚMERO DOS

